ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 25, NUMERAL 7°DE LA LEY 80 DE 1993 Y EL DECRETO 1082 DE 2015.	
FECHA DE ELABORACIÓN:	**ENERO 2025**
TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS**
1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	La Contraloría Departamental del Guaviare posee autonomía administrativa, presupuestal y contractual las cuales hacen que éstas sean un órgano público, autónomo e independiente, la Contraloría Departamental del Guaviare dentro de su Plan Estratégico 2022-2025 **"Integridad en el Control Fiscal "**, contempla: (...) Cumplir los fines esenciales del Estado con sujeción a los principios de legalidad, eficiencia, economía, eficacia, equidad, imparcialidad, moralidad, transparencia, publicidad (...) El Plan Estratégico 2022-2025 " **Integridad en el Control Fiscal** ", a su vez contempla la siguiente línea: Fortalecer el talento humano, asegurar el funcionamiento y la organización de la contraloría departamental del Guaviare para el logro de los resultados Desde la Dirección Administrativa y Financiera de la Contraloría Departamental se deben adelantar actividades inherentes al soporte de Hardware, mantenimiento correctivo y preventivo de pc; soporte de Software; Instalaciones de sistemas operativos, actualización de antivirus y garantizar el soporte y actualizaciones en redes sociales; para lo cual requiere de apoyo de personal idóneo, ahora bien, la planta de personal de la Entidad no cuenta con personal suficiente e idóneo que apoye en las tareas relacionadas en sistemas, por lo tanto y de acuerdo a la necesidad requiere para el buen desempeño contar con los servicios de un técnico en sistemas con experiencia relacionada de 12 meses, que apoye funciones de sistemas Contraloría Departamental del Guaviare. Dado que la Contraloría no cuenta con el personal para el desarrollo del apoyo técnico en la Dirección Administrativa y Financiera de la Contraloría Departamental del Guaviare, es oportuna la contratación de

	una persona para que apoye en lo relacionado con las funciones descritas, entre otras.
2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y L IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR	
2.1. OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS COMO APOYO EN LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE.
2.2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	El presente servicio se encuentra incluido en el plan anual de adquisiciones vigencia 2025 de la Contraloría Departamental del Guaviare Código UNSPSC: 81111812 — CLASE: Servicios de mantenimiento de soporte de hardware Se requiere de una persona natural con título de técnico en sistemas con experiencia laboral de doce (12) meses.
2.3. ESPECIFICACIÓN Y ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL	En cumplimiento al objeto del contrato a suscribir, el contratista se obliga para con la Contraloría Departamental del Guaviare a realizar apoyo a la Dirección administrativa y financiera en funciones de organización documental de la correspondencia enviada y recibida de la entidad y transferencia al archivo central de la información que producen las diferentes áreas de conformidad con la Ley General de Archivo de la Contraloría Departamental del Guaviare.
3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN	El régimen jurídico aplicable al presente procedimiento de selección del contratista, que comprende las etapas precontractual, contractual y post contractual, es el fundamentado en el estatuto general de contratación de la administración pública (ley 80 de 1993y decreto 1082 de 2015). Como resultado de la presente contratación, se celebrará un contrato de prestación de servicios, con fundamento en lo prescrito en la ley 80 de 1993 y el decreto 1082 del 2015 y demás normas que adicionen, modifiquen o reglamenten la materia.

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DE LA ENTIDAD	
4.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	El CONTRATISTA deberá atender las obligaciones propias para el cumplimiento cabal del Requerimiento y en especial las siguientes: 1. Apoyar en asistencia técnica a equipos de cómputo de la entidad a cargo de los servidores públicos. 2. Apoyar en el mantenimiento correctivo de equipos de cómputo de la entidad de acuerdo a la disponibilidad de repuestos con los que cuente la entidad. 3. Apoyo en la emisión de conceptos técnicos a equipos de cómputo y oficina cuando sea requeridos 4. Apoyar el componente de divulgación y comunicación de las acciones adelantadas por la Entidad en las diferentes redes sociales de la Contraloría (Facebook, Pagina web, Instagram Twitter) aunado el apoyo de los requerimientos de cargue solicitados por la AGR a las contralorías auxiliares y partes administrativas de la CDG). 5. Apoyar el respaldo de la información mediante copias de seguridad de los sistemas (Respaldo físico y en la nube). 6. Apoyar los procesos de convocatoria, comunicación, divulgación y publicación en las redes sociales de la entidad de la rendición de cuentas de la Contraloría Departamental del Guaviare. 7. Presentar informe mensual de las actividades y obligaciones realizadas durante la ejecución del contrato al funcionario encargado de la supervisión del mismo 8. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo 9. Cumplir con todas sus obligaciones frente a los sistemas de salud, pensiones y demás aportes a que haya lugar, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789

	de 2002, concordantes con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y en los porcentajes previstos en la Ley. 10. Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance del mismo.
4.2 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD	1. Garantizar la apropiación de los recursos económicos para la ejecución del contrato. 2. Exigir al contratista el cumplimiento del objeto del contrato conforme a las especificaciones requeridas por la entidad. 3. Hacer seguimiento a través de la supervisión, del cumplimiento del objeto contractual. 4. Pagar al CONTRATISTA el valor del contrato de acuerdo a los términos establecidos, previa certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato. 5. Las demás que se desprendan del normal desarrollo del Contrato.
5. ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR	
5.1 SECTOR DEL SERVICIO	Para determinar el valor estimado del contrato es necesario tener en cuenta los lineamientos generales que en esta materia ha emitido la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, así: *"(...)*La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación. (...) Estos lineamientos comprenden aspectos como el económico, técnico y regulatorio entre otros; es así como, para analizar el sector específico de la contratación de prestación de servicios en el sector público, se tomaron como referentes contratos de similares características en la diferentes entidades públicas, parámetro fundamental para determinar el entorno económico, como complemento a los factores técnico y regulatorio, los cuales debido a la clase de objeto y contrato, aplican en su generalidad para todas las entidades del sector público colombiano.

Es por lo anterior que la Contraloría Departamental del Guaviare, analizó diferentes procesos de contratación en la página de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, asociados al objeto de este proceso contractual y elaboró la siguiente tabla que resume los contratos identificados.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN REGISTRADOS EN EL SECOP "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	DURACIÓN
16-2024	INSTITUCION EDUCATIVA POZO NUTRIAS DOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A EQUIPOS DE COMPUTO Y AIRES ACONDICIONADOS	8.800.000	16 días
4143.012.26.021 -2024	INSTITUCION EDUCATIVA VILLACOLOMBIA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO DE SALAS DE SISTEMAS DE LAS TRES SEDES	13.944.000	90 días

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO	Se establece un valor estimado del contrato en NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($9.000.000). Para la determinación del valor se tuvo en cuenta el estudio de mercado realizado a través de análisis a contratos de prestación de servicios de similares características en entidades públicas de nuestro país.
6. ASPECTOS GENERALES	
6.1 FORMA DE PAGO	La Contraloría pagará al contratista el valor pactado en el contrato, mediante tres (3) pagos mensuales vencidos por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($3.000.000) mensual, incluidos impuestos, previa presentación periódica del informe de actividades realizadas durante cada periodo de prestación de servicios, recibido a satisfacción por el supervisor del contrato con sus respectivo soporte del pago de aportes a seguridad social pensión y riesgos laborales por el

	porcentaje señalado en la Ley. A los pagos se les realizaran las retenciones de ley a que haya lugar.
6.2 LUGAR DE EJECUCIÓN	Para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, las partes acuerdan como lugar de cumplimiento del contrato el Municipio de SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.
6.3 PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo establecido para el contrato es de (3) tres meses, término contado a partir del cumplimiento de los requisitos de validez, ejecución y perfeccionamiento del contrato.
6.4 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	Existe disponibilidad de recursos en Disponibilidad Presupuestal número CDP No 003 de 22 de enero del 2025 a cargo del rubro servicios prestados a las empresas y servicios de producción, por valor de NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($9.000.000).
7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE	El factor de selección para la presente contratación, se encuentra establecido en el decreto compilatorio 1082 de 2015, en el sentido en que el futuro contratista debe demostrar capacidad para ejecutar el contrato, y demuestre experiencia e idoneidad directamente relacionada con el objeto del contrato.
8. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO	La contraloría Departamental del Guaviare, de acuerdo con las disposiciones del decreto 1082 de 2015 y con base en la metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia compra eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Ver anexo: matriz de riesgos.
9. GARANTÍAS	De conformidad con la modalidad de selección y monto a contratar la entidad no requerirá pólizas de amparo.
10. SUPERVISIÓN	La supervisión será ejercida por la Directora Administrativa y Financiera

FIRMAS QUIENES REALIZAN EL ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Nombre: SANDRA YULIETH MENDOZA MARÍN

Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA